

ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO N ^o :	130207-0-2013
OBJETO :	Contratar el mantenimiento integral locativo con el suministro de personal, equipo y repuestos en las instalaciones físicas del Concejo de Bogotá, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones del proceso No SDH-SAMC-004 de 2013.
CONTRATISTA :	CONSORCIO CJ,, integrado por: JAVIER ORLANDO RAMÍREZ RODRÍGUEZ y CONTRONET LTDA.
VALOR CONTRATO :	DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS (\$269.441.460) M/CTE.
PLAZO :	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIACIÓN :	9 de Julio de 2013
FECHA DE TERMINACIÓN :	8 de marzo de 2014
INTERVENTOR :	CARLOS ALFONSO RESTREPO PAEZ

En Bogotá, D.C., a los Nueve (9) días del mes de Julio de 2013, se reunieron CARLOS ALFONSO RESTREPO PAEZ, en calidad de Interventor del contrato y Javier Orlando Ramírez Rodríguez, actuando en calidad de Representante Legal de CONSORCIO CJ Y CONTRONET LTDA, firma contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato

Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el Supervisor, pero el contratista debe ajustar el ampara correspondiente a Calidad de los Bienes y Equipos Suministrados, teniendo en cuenta la fecha de suscripción de la presente acta, para lo cual el contratista se compromete a allegar los correspondientes anexos modificatorios en un plazo no superior a tres (3) días hábiles, so pena de hacerse acreedor a las sanciones previstas en el contrato.

Para efecto del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, se acredita por parte del contratista el cumplimiento de las obligaciones vinculadas a la firma de la presente acta de inicio, así:

- Oficio indicando los datos personales del coordinador incluyendo número telefónico de contacto donde pueda ser ubicado las 24 horas del día.
- Certificación de pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, expedida por el Representante legal y/o revisor Fiscal según corresponda.
- Oficio indicando el nombre completo, teléfono y correo electrónico de la persona responsable que servirá de enlace comunicativo entre la entidad y el contratista.
- Adjunto la documentación a la que hace referencia el numeral 3.5, respecto del personal mínimo exigido incluyendo nombre, identificación y correo del personal que tendrá injerencia en el contrato (Coordinador, supervisores, técnico, Toderos)
- Adjunto la Certificación de entrega a satisfacción de los elementos dispuestos por el contratista para la ejecución del objeto contractual.
- Adjunto el documento donde certifica que los equipos y demás elementos dispuestos por el contratista para la ejecución del objeto contractual cuenta con menos de dos (2) años de uso.
- Adjunto la póliza de seguro todo riesgo en la cual se amparan todos y cada uno de los equipos y elementos dispuestos por el contratista para el objeto contractual.
- Adjunto la declaración indicando que tiene los derechos de posesión, propiedad o tenencia legítima de todos y cada uno de los equipos y elementos dispuestos por el contratista para la ejecución del objeto contractual y que sobre las mismas no existe gravamen alguno.
- Certificación bancaria de cuenta para efectuar los pagos.



ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO

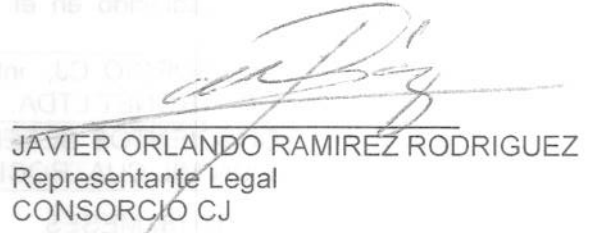
En constancia, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y tres (3) copias con destino a la Dirección Jurídica, a la contratista y a la carpeta del Supervisor, a los Nueve (9) días del mes Julio de 2013.

INTERVENTOR



CARLOS ALFONSO RESTREPO PAEZ

CONTRATISTA



JAVIER ORLANDO RAMIREZ RODRIGUEZ
Representante Legal
CONSORCIO CJ

Elaboró: Andrea Casas Durán